

Daniel J. Avedillo de Juan
Director de Administración y Control

Funciones

- Coordinar la gestión económica del FROB, de sus procesos contables, fiscales, elaborar los presupuestos y coordinar los servicios de caja.
- Coordinar la administración y régimen interno del FROB y sus servicios generales.
- Planificar y dirigir la política tecnológica y de seguridad TIC.
- Ostentar la función de cumplimiento normativo, velando por asegurar el cumplimiento de los procesos y normas de funcionamiento interno.
- Coordinar el desarrollo, mantenimiento y actualización de los procedimientos del FROB.
- Coordinar los mecanismos de control interno que aseguren la fiabilidad de los procesos.

Formación académica

- Licenciado en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Sevilla. (1976).
- Máster en Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública.
- Máster en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Consejo Superior de Informática.
- Pertenece al Cuerpo superior de Administradores Civiles del Estado (1987) y al Cuerpo superior de Sistemas y Tecnologías de la Información (1992).

Actividades profesionales

- Desde octubre de 2012 es Director de Administración y Control del FROB.
 - Ha desarrollado su carrera fundamentalmente en los Ministerios de Hacienda y Economía y Hacienda en los que ha desempeñado diferentes puestos en la Secretaría General Técnica y en la Subsecretaría. Desde 1997 hasta su incorporación al FROB, fue Subdirector General de Compras en la Dirección General del Patrimonio del Estado.
-